

ACTA 15/2024

En la Real Federación Española de Atletismo el día 23 de octubre de 2024, a las 17:30h, asistiendo de forma telemática,

D. Javier Arques Ferrer	Titular
Dña. Maria Rosa Rodríguez Jackson.	Titular
D. Manuel Lalinde Móstoles.	Titular.

Asistidos por Dña. Ana Ballesteros Barrado, Secretaria General de la RFEA.

PRIMERO. PROCLAMACIÓN DE PRECANDIDATOS A LA PRESIDENCIA DE LA RFEA.

Habiendo subsanado D. Juan Ignacio Hernandez Luengo, conforme al requerimiento de esta Junta Electoral, dentro del plazo conferido. Se procede a la PROCLAMACIÓN DE PRECANDIDATOS A LA PRESIDENCIA DE LA RFEA a:

CHAPADO SERRANO, RAUL
HERNANDEZ LUENGO, JUAN IGNACIO

La Junta Electoral recuerda que la plataforma para que los miembros de la Asamblea confieran su aval al candidato de su elección se activará el 23 de octubre a las 21:00h, y de conformidad la lo establecido en la Orden electoral vigente, solo podrán avalar a un único candidato a la presidencia.

SEGUNDO. NOTIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS A LOS INTERESADOS Y PUBLICIDAD DE LOS ACUERDOS.

Notifíquese los acuerdos adoptados a los interesados, por medio de la publicación de la presente acta, con expresa indicación de que frente a los actos y acuerdos de la Junta Electoral se podrá interponer recurso ante el Tribunal Administrativo del Deporte, en los términos y plazos establecidos en la Orden EFD/42/2024, de 25 de enero, por la que se regulan los procesos electorales en las federaciones deportivas españolas.

Todo ello sin perjuicio de que los interesados utilicen cualquier otro recurso que estimen oportuno a su derecho.



JUNTA ELECTORAL RFEA

www.EleccionesRfea2024.es

Procédase a la publicación de los presentes acuerdos en la web de elecciones de la RFEA y de las FFAA integradas. Resultando de aplicación lo previsto en la L.O. 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

La publicación de los presentes acuerdos tiene exclusiva finalidad garantizar la transparencia del proceso electoral.

Y en prueba de conformidad, acuerdan todos los presentes la firma de la presente acta como fiel reflejo de lo acontecido.

Firma de los presentes.

(La presente acta es fiel reflejo del acta original firmada que obra en los archivos de la RFEA).